

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula de Octava del Contrato Numero DGH-16-2019, Celebrado entre la **DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la presentación de **SERVICIOS TECNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 28 de febrero de 2019**.

A continuación, se detallan actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos:

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el litoral del atlántico.

MONITOREO	IZABAL No. Estaciones (Telefónicas / Presencial)
MONITOREO 1	17
MONITOREO 2	17
MONITOREO 3	17
MONITOREO 4	17

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de buques de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Santo Tomas, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el litoral del atlántico.

No.	TERMINAL	BUQUE	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)
1	TASA	ESTENAWECO VENTURE	DIESEL - 80,146.64	_____	_____
2	PUMA ENERGY	BW OSPREY	SUPER - 9,982.91	REGULAR - 39,530.42	DIESEL - 46,207.85
3	PUMA ENERGY	LYSIAS	AV-GAS -15,399.57		
4	CHEVRON	GANTRIUMPH	SUPER - 13,034.00	REGULAR - 16,018.11	DIESEL - 37,013.84
5	CHEVRON	AQUADISIAC	SUPER - 9,861.47	REGULAR - 12,967.98	DIESEL - 23,274.29
6	TASA	AQUADISIAC	SUPER - 30,624.41	REGULAR - 24,149.34	_____

7	CHEVRON	ATLANTIC FRONTIER	SUPER - 13,061.56	REGULAR - 15,031.57	DIESEL - 36,198.99
---	---------	-------------------	-------------------	---------------------	--------------------

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de Santo Tomas, Izabal.

- Se apoyó en el control de calidad relacionado a la toma de muestras de productos petroleros en el rack de carga de unidades de transporte de combustible en las diferentes terminales de almacenamiento de productos petroleros.

TERMINAL	TASA	CHEVRON	PUMA ENERGY	PETROLATIN
CANTIDAD DE MUESTRAS	8	8	8	2
PRODUCTO	súper, Regular, Diesel, Jet	súper, Regular, Diesel, Jet	súper, Regular, Diesel Av-gas	Diesel

Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas para que se corrieran los análisis de rigor conforme a la Nómima de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del ACTA-PSTC-I-01-2019 a la ACTA-PSTC-I-07-2019, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad del año 2019, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del ACTA-PSTC-I-01-2019 a la ACTA-PSTC-I-07-2019, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.


Christian Fernando Posadas González
 No. De DPI 2126 76458 0509


 Vo. Bo.
Ing. José Francisco Pedroza
 Jefe de Departamento de Fiscalización Técnica




 Aprobado
Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio Energía y Minas

